

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

74 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2024, imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas a “Katar Viajes”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas por parte del siguiente titular:

- Katar Viajes. NIF: 11821917D. C/ Zenón, número 16, bajo (Urbanización “Los Jarales”) de Las Rozas (Madrid). CICMA 3414.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 15 de enero de 2024.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/802/24)

